



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA DE GRADUADOS

ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORIA

TRABAJO FINAL

“Aplicación del ajuste por inflación en una empresa de servicios de contact center”

Autor: Cr. Pablo Roberto Juri

Tutor: Dra. Eliana Mariela Werbin

Diciembre 2018



Aplicación del ajuste por inflación en una empresa de servicios de contact center by Juri, Pablo Roberto is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

AGRADECIMIENTOS

A toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, especialmente a los que forman parte de su Escuela de Graduados, por su acompañamiento en cada etapa de este proceso como alumno de la especialidad.

A mi tutora, Dra. Eliana Werbin, no solo por su guía y consejo para la confección de este trabajo final, si no por invitarme a recorrer el desafiante camino de la educación de posgrado.

A mis primeros formadores como docente, Esp. Martín Quadro y Mgt. César Torres, quienes con su generosidad y didáctica me motivaron en los inicios de mi vocación docente, carrera que motivo mi interés por convertirme en especialista

DEDICATORIA

A mi esposa Laura, quien me acompañó en la decisión de dedicar tiempo familiar a las horas de cursado, estudio y confección de este trabajo.

A mi hija Olivia, quien llegó en el momento menos esperado y llenó mis días de felicidad.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo consiste en analizar los efectos que produce la aplicación del ajuste por inflación en los estados contables de una empresa de servicios de contact center de la ciudad de Córdoba. En 2018 se dictaron las normas para la reanudación de la aplicación del ajuste por inflación, mediante el dictado de normas legales y profesionales, luego de 15 años de discontinuada la práctica, a pesar que la Argentina tuvo una inflación superior a 2 dígitos durante todo el periodo mencionado. La relevancia del análisis radica en los importantes efectos encontrados en los estados contables reexpresados, especialmente en lo referido a la toma de decisiones por la parte de los usuarios de la información contable. Es necesario continuar con la aplicación del ajuste por inflación en los estados contables mientras exista un contexto inflacionario, para que mediante la corrección de la unidad de medida, los usuarios puedan tomar las decisiones con la información correcta.

Palabras Clave: Inflación, reexpresión, toma de decisiones, unidad de medida, estados contables

ABSTRACT

The objective of this paper is to analyze the effects produced by the application of the adjustment for inflation in the financial statements of a contact center service company in the city of Córdoba. In 2018 the rules for the resumption of the application of the adjustment for inflation were issued, by means of the dictation of legal and professional norms, after 15 years of discontinued the practice, although the Argentine had an inflation superior to 2 digits during the entire period mentioned. The relevance of the analysis lies in the important effects found in the restated financial statements, especially in relation to the decision making by the users of the accounting information. It is necessary to continue applying the adjustment for inflation in the financial statements as long as there is an inflationary context, so that by correcting the unit of measurement, users can make the decisions with the correct information.

Key Words: Inflation, restatement, decision making, unit of measurement, financial statements

INDICE

I.	INTRODUCCION	1
II.	METODOLOGIA	3
III.	RESULTADOS Y DISCUSION	5
	a. Estudio exploratorio bibliográfico sobre ajuste por inflación en argentina.....	5
	b. Estudio descriptivo de la empresa de contact center.	15
	c. Aplicación del ajuste por inflación a la empresa contact center.....	28
IV.	CONCLUSIONES	46
V.	BIBLIOGRAFIA	49

I. INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva empresarial, la contabilidad se puede definir como el proceso que proporciona información sobre el patrimonio de la empresa y que es útil para la toma de decisiones relativas a la asignación de recursos (Díaz Duran, 2010).

Para llevar a cabo su objetivo, la contabilidad se sustenta en principios básicos comúnmente aceptados inmersos en lo que denominamos el marco conceptual, donde se estipulan los supuestos básicos que debe contener la información contable. Es así como en las normas profesionales contables argentina, específicamente en la RT 16, se enuncia como un atributo de la información contable a la característica de comparabilidad. Para poder cumplir con ese atributo, la norma establece que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea, de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden.

La inflación es un desequilibrio económico caracterizado por el crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios de un país e implica, por lo tanto, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. (Gómez de Angulo, 2009). Para poder expresar los estados contables en moneda homogénea, es necesario eliminar el efecto que produce la inflación en las partidas contables cuando se trata de ejercicios económicos en escenarios inflacionarios.

En Argentina, desde la salida de convertibilidad, se han observado cambios profundos en los precios relativos de los bienes y servicios, y por ende, significativas variaciones en el índice que mide niveles generales de precios. Estos hechos interrumpieron una década de estabilidad y en los últimos años se ha visto una aceleración del proceso inflacionario, llegando en el mes de Noviembre de 2018 a tener una inflación interanual del 48,5 % según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Estos niveles de inflación, que llevaron a poner a la Argentina en el 5° lugar de los países con mayor inflación en el mundo durante el año 2018 tiene una influencia importante en la emisión de estados contables, ya que impide que las partidas se expresen en moneda de igual poder adquisitivo si no se aplica la reexpresión de estados contables.

Es importante indicar que para nuestras normas contables *“los estados contables deben estar expresados en moneda homogénea, de poder adquisitivo de la fecha a la cual correspondan”* y que la Ley General de Sociedades N° 19.550, establece la obligación de confeccionar estados contables en moneda constante. Hasta noviembre de 2018, estaba vigente el decreto 663/2003 del Poder Ejecutivo Nacional que disponía que los organismos de contralor dependientes del mismo no podían aceptar estados contables ajustados por inflación con vigencia desde el 25 de Marzo de 2003. El decreto mencionado, fue derogado mediante la Ley promulgada el 3 de Diciembre de 2018, con lo cual cesar la limitación mencionada.

Por este motivo es que hasta ahora las empresas debían emitir sus informes contables en moneda con distinta unidad de medida, ya que no podían aplicar el procedimiento de reexpresión. Desde el ejercicio 2018, la FACPCE ha emitido las normas correspondientes para reanudar el procedimiento de reexpresión de estados contables.

Es la finalidad de este trabajo es la aplicación del ajuste por inflación en los estados contables de una empresa del rubro de contact center, para poder analizar las diferencias entre los estados emitidos con y sin la reexpresión y el impacto que esas diferencias tienen en la toma de decisiones.

Para lograrlo, se realizará un estudio bibliográfico sobre ajuste por inflación en Argentina, luego se hará un estudio descriptivo de la empresa Landa S.A. cuyos estados contables serán objeto de la reexpresión y para finalizar, se aplicará el mencionado ajuste, analizando los resultados obtenidos.

II . METODOLOGIA

1. Estudio exploratorio bibliográfico sobre ajuste por inflación en argentina.

El estudio bibliográfico sobre ajuste por inflación en argentina se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución Técnicas n° 6 (FACPCE 1984), Resolución Técnica n° 16 (FACPCE 2000), Resolución Técnica n° 17 (FACPCE 2000), Resolución Técnica n° 39 (FACPCE 2013), Resolución Técnica n° 41 (FACPCE 2015), Decreto 316/1995 (PEN 1995), Decreto 1.269/2002 (PEN 2002), Decreto 664/2003 (PEN 2003), Resolución 287/2003 (FACPCE 2003), Ley 19.550, Ley 23.928, Ley 27.478.

También se incluyeron en el análisis a los siguientes autores: Diaz Duran (2009), Garcia (2013), Kerner (2014), Gomez de Angulo (2009).

2. Estudio descriptivo de la empresa de contact center.

- a. Unidad de Análisis: Landa S.A.. Empresa líder en Argentina desde el año 2003 dedicada la prestación de servicios de contact center a grandes clientes nacionales y del exterior.
- b. Variables:
 - i. Estructura
 - ii. Clientes
 - iii. Recursos Humanos
 - iv. Centros de Servicios
 - v. Sistemas de Gestión
 - vi. Estrategia
 - vii. Contingencias

3. Aplicación del Ajuste por inflación a la empresa de contact center.

Aplicación del proceso secuencial de la RT 6 a los estados contables del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017 de la empresa Landa S.A.

Se toma el ejercicio 2017 por no contar con la información del ejercicio 2018 debido a que a la fecha realización de este trabajo, los estados contables 2018 no habían sido emitidos por la firma.

III . RESULTADOS Y DISCUSION

1. Estudio exploratorio bibliográfico sobre ajuste por inflación en argentina.

Como se introdujo al inicio de este trabajo, la inflación es el incremento generalizado y sostenido en el tiempo de los precios de bienes y servicios que se intercambian en un país, lo que produce una pérdida en el poder adquisitivo de su moneda.

Los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, provocan que la moneda con la que se emiten los estados contables de cada año, a pesar de estar expresados en idéntica moneda nominal, refieran a una unidad de medida diferente. Trabajar con unidades de medida que no sean homogéneas, afecta la comparabilidad de la información contable y por lo tanto la distorsiona (Garcia, 2013). Como está establecido en la RT 16, la información contable para ser comparativa.

Antecedentes normativos del ajuste por inflación:

Como se expresó anteriormente, la inflación provoca distorsiones en la información contable atentando contra uno de los principales atributos que debe tener la misma según el marco conceptual normado en la RT 16: la comparabilidad.

Los usuarios de la información contable, requieren que la misma cumpla los atributos y supuestos que impone el marco conceptual para que ésta sea útil para la toma de decisiones. El problema que se genera en un contexto de importante inflación, es que de no corregirse los efectos que ésta provoca, los usuarios pueden tomar decisiones equivocadas que vayan en contra de los objetivos que se plantearon.

Para neutralizar estas distorsiones, la FACPCE en el año 1984, aprobó la emisión de la RT 6, obligando a aplicar el ajuste por inflación al general de las entidades para la presentación

de sus estados contables e indicando el procedimiento que debía seguirse para la denominada reexpresión en moneda homogénea (Kerner, 2014).

Llegada la década de los noventa y producto del plan de convertibilidad, la Argentina entró en una década de estabilidad de precios, es decir, sin inflación relevante. Esta situación que se extendió hasta el 2002, generó importantes cambios normativos, entre ellos el del artículo 10 de la Ley 23.928 de Convertibilidad que derogó todas las normas que establecían o autorizaban la indexación de precios lo que implicó tácitamente que no se podían emitir estados contables reexpresados. Pero la realidad era que como la RT 6 seguía vigente, se seguían presentando EECC reexpresados en todos los organismos que requerían información contable para cualquier fin.

Ese hecho llevo a que en el año 1995, se firmara el decreto 316/95 que prohibía a todos los organismos de control, el aceptar estados contables ajustados por inflación a partir de septiembre de dicho año.

Luego de la salida de la convertibilidad, y producto de una fuerte devaluación del peso, empieza un nuevo periodo inflacionario que provocó que la FACPCE emitiera la resolución 240/02 que determinaba que existía un marco de inestabilidad de precios y que se daban los supuestos que establecía la RT 6 para recomenzar a aplicar el ajuste por inflación.

En Julio de ese mismo año el poder ejecutivo deroga el decreto 316/95 mediante la emisión de un nuevo decreto N° 1269/02 el que además incluía un agregado a la ley de convertibilidad *“La indicada derogación no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo preceptuado en el artículo 62, 'in fine', de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales (t.o. 1984) y sus modificatorias”*. Es decir, que los estados contables debían confeccionarse en moneda constante, tal como lo establecía la Ley de Sociedades Comerciales.

Situándonos a fines del año 2002, la situación del ajuste por inflación era la siguiente: La profesión contable mediante la RT 6 obligaba a los entes a presentar sus estados contables aplicando el procedimiento de ajuste por inflación. Paralelamente, en el ámbito estrictamente legal, estaban alineadas la ley de sociedades que obligaba a presentar los estados contables en moneda constante; la ley de convertibilidad que prohibía la indexación excepto para la emisión de estados contables (es decir, permitía el ajuste); y el decreto del ejecutivo que había derogado la norma del año 1995 que prohibía a los organismos de control el recibir estados contables reexpresados.

En pocas palabras, la normativa técnica y legal coincidía en aceptar el ajuste por inflación y no había ninguna contradicción al respecto entre las diferentes normas.

Esa situación, duro exactamente hasta el 20 de Marzo del 2003 con la sanción del decreto 664/03 que tuvo distintos efectos: En primer lugar, derogó el párrafo que se había agregado a continuación del art. 10 de la Ley de Convertibilidad, dejando la redacción original que prohibida todo tipo de indexación de precios sin ninguna excepción. En Segundo lugar, instruyó a los organismos de control que dependían del poder ejecutivo nacional a que no aceptaran la presentación de estados contables ajustados por inflación. Normativamente, se volvió al año 1995, donde se prohibía el ajuste por inflación pero con una gran diferencia: ya no corrían los años noventa y la estabilidad de precios sólo duraría unos pocos meses. Desde el 2003 en adelante se cuenta el periodo donde ocurren las contradicciones entre las normas y la realidad.

En Octubre de 2003, la FACPCE emite la resolución 287/03 que establece la inexistencia de un contexto inflacionario a partir del primer día de ese mes.

Esta resolución estuvo vigente por nada menos que diez años, siendo derogada recién en el año 2013 cuando la Federación emite la RT 39 derogando la resolución 287 y realizando

modificaciones a las normas que hacen referencia a la unidad de medida y su expresión a moneda homogénea pero sin volver a habilitar el ajuste por inflación.

Situación actual

Es recién en el año 2018, quince años después de la suspensión del ajuste por inflación a nivel legal por la vigencia del artículo 10 de la Ley de convertibilidad y del decreto 664/03, que aparecen importantísimas novedades en este sentido.

En este sentido, con fecha 14 de Noviembre de 2018, el senado convirtió en la Ley 27.478 al proyecto que vuelve a hacer un agregado a continuación del artículo 10 de la Ley de Convertibilidad, estableciendo una excepción a la prohibición de indexar precios solo para la emisión de Estados Contables. De esta manera, la normativa legal vuelve a coincidir en que es posible ajustar por inflación tal cual lo indica la ley de sociedad Comerciales.

Asimismo esta ley restituye el ajuste por inflación impositivo, estableciendo que a partir del ejercicio 2018 es posible su aplicación siempre que el índice de precios al consumidor supere el 55% para el año 2018, el 30% para 2019 y el 15 % para 2020. Además, establece que el ajuste impositivo positivo o negativo resultante de la aplicación del procedimiento, deberá imputar un tercio al periodo fiscal que lo genero y los dos tercios restando en los dos periodos fiscales siguientes.

Adicionalmente, la ley aprueba el reemplazar como índice de referencia para el cálculo del ajuste por inflación al índice de Precios al consumidor nivel general, en lugar de los índices anteriores (precios mayoristas).

Finalmente, deroga el decreto 664/2003, dando fin a la prohibición que tenían los organismos de control para recibir estados contables reexpresados.

En sintonía con el cambio legal, la FACPCE dictó la resolución de Junta de gobierno N°539/18 estableciendo que se debe aplicar la reexpresión de estados contable según la RT 6 a los estados contables cerrados a partir del 01/07/2018. También estableció un cambio en los índices que se deben emplear para aplicar el procedimiento *La serie de índices que se utilizará es la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JGN°517/16. La serie completa del índice, según la definición del párrafo anterior, será elaborada y publicada mensualmente por esta Federación una vez que tome conocimiento público la variación mensual del IPC Nacional por el INDEC.*

Con esta resolución, la Federación que agrupa los profesionales en ciencias económicas de la Argentina, confirma la existencia de un proceso inflacionario que supera el 100% de incremento en los últimos 3 años además de establecer que existen otras evidencias macroeconómicas que indican que se cumplen las variables cualitativas que establece la RT 17 y RT 41 para la aplicación del ajuste por inflación y que por esos motivos debe iniciarse el proceso de aplicación del ajuste por inflación según los términos de la RT 17 y RT 6 a partir del primero de Julio de 2018.

Concordantemente las normas legales y las normas técnicas de la profesión contable, luego de 15 años vuelven a coincidir en comenzar a aplicar el ajuste por inflación, siendo el ejercicio 2018 el que contendrá todo el ajuste no receptado en ejercicios anteriores desde la discontinuación de la reexpresión de estados contables.

Así es como los ejercicios cerrados a partir de la fecha indicada, deberán ser expresados en moneda homogénea aplicando al proceso de reexpresión detallado en la RT 6 y los índices que publicó la FACPCE como anexo a la resolución de la Junta de Gobierno.

Este es el hito más importante sobre la temática del ajuste por inflación ya que luego de 15 años se procederá a comenzar a corregir el efecto que produce la inflación en la unidad de medida y de esta manera se comenzara a contar con información contable comparable y útil para la toma de decisiones.

Como se mencionó en los objetivos de este trabajo, se mostrarán los efectos que producirá la aplicación del ajuste por inflación a los estados contables del periodo 2017 de una empresa de servicios de centro de contacto, que en el apartado siguiente se procederá a caracterizar.

2. Estudio descriptivo de la empresa de contact center.

Aclaraciones previas

En pos de mantener la confidencialidad de la información, se optó por utilizar un nombre de fantasía de la empresa elegida para realizar este trabajo. A estos fines la empresa será llamada “Landa S.A.”. Toda la información obtenida es verídica y se obtuvo de numeras fuentes documentales a las que se le otorgó acceso al autor del trabajo, así como también entrevistas en profundidad realizadas al Gerente de Administracion y Contabilidad, a la Directora de Finanzas de Argentina y al Chief Executive Officer (CEO) de la empresa.

Reseña

La empresa objeto de este trabajo es una firma de la ciudad de córdoba dedicada a la prestación de servicios de contact center. Fue fundada en el año 2003 por dos socios oriundos de dicha ciudad con el objetivo de prestar el servicio de tercerización de atención de clientes de grandes compañías norteamericanas. En el año 2006, la firma fue adquirida por una

multinacional especializada del rubro del contact center hasta que en el año 2010, los dos socios cordobeses originales vuelven a comprar la empresa para enfocarla más en el mercado argentino ya que el mercado de exportación se había tornado inviable por cuestiones cambiarias.

Para 2011 la empresa contaba con 4 centros de servicios (sites), 2 en la ciudad de Córdoba, 1 en la ciudad de Rosario, y uno en la ciudad de Asunción en Paraguay. Se contaban 8 grandes clientes y más de 3200 empleados.

Desde la recompra en 2010 hasta la actualidad, la empresa es dirigida por sus fundadores quienes retomaron la visión original, el control y la gestión del Management. Es una de las pocas empresas del rubro en argentina que no forma parte de alguna multinacional de capitales extranjeros.

Durante los años 2012 a 2014, la firma reafirma su presencia regional mediante la apertura de nuevos sites en los países de Honduras, Chile y Brasil superando los 4000 empleados.

Actualmente, Landa S.A. cuenta con presencia en 5 países mediante la prestación de servicios de contact center desde sus 12 centros de servicio y con la participación de más de 5400 empleados convirtiéndose en una de las líderes del rubro a nivel regional.

Servicios Prestados

Los servicios de contact center que presta la firma se agrupan de la siguiente manera:

- Sales Drive Management: Gestión de canal de ventas, captura de órdenes, seguimiento y trazabilidad de órdenes, soporte a la fuerza de venta.
- Finance & Accounting: Gestión de cuentas por pagar, registro de comprobantes sobre sistemas del cliente, órdenes de pago y propuestas de autorización, análisis y manejo presupuestario.

- Social Media: Gestión de comunidades en redes sociales, blogs y sitios web. Planificación, moderación y creación de contenido para comunidades gestionadas. Servicios de customer social care, social CRM.
- Customer Care: Gestión multicanal de las relaciones con el cliente. Activación y mantenimiento de cuentas, resolución de disputas, gestión de reclamos programas de fidelización, acreditaciones y reintegros. Ventas cruzadas sobre llamados entrantes, servicios técnicos de primer y segundo nivel

Para el año 2017, la composición de las ventas por tipo de servicio fue la siguiente:

PARTICIPACIÓN DE PRODUCTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Customer Care	97,8%	96,2%	89,3%	86,4%	85,2%	85,1%
Social Media	0,0%	0,0%	4,1%	7,0%	8,6%	9,0%
SDM	2,2%	3,0%	5,3%	5,1%	4,8%	4,5%
F&A	0,0%	0,7%	1,4%	1,5%	1,4%	1,4%

Clientes

La empresa presta sus servicios a clientes de primera línea, tanto de la argentina como del exterior, aunque es el primer mercado el foco de los servicios actualmente. Los clientes se dividen según su industria según la siguiente descripción:

- Telcos: Compañías de telecomunicaciones, telefonía celular, servicio de cable, etc.
- Finance: Empresas de servicios financieros, especialmente tarjetas de crédito.
- Retail: firmas de venta de productos al por menor.
- Embotelladoras: empresas dedicadas a la producción y distribución de bebidas no alcohólicas, como gaseosas y jugos.

El principal mercado al que atienden los contact center son los clientes de empresas de telecomunicaciones, especialmente de servicios de telefonía móvil y fija y servicios

relacionados como cable o internet. Existe una enorme dependencia de la industria del contact center de estas empresas denominadas “Telcos”, por la fuerte participación que tienen en los ingresos de aquellas. En el caso de Landa S.A., el siguiente cuadro muestra la mezcla de ventas por tipo de cliente durante los últimos años:

Vertical	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TELCO	78,0%	73,4%	71,6%	67,5%	66,7%	65,2%
FINANCE	17,8%	19,3%	16,8%	21,4%	20,6%	22,5%
RETAIL	2,0%	4,2%	6,2%	5,2%	6,4%	6,2%
EMBOTELLADORAS	2,2%	3,0%	5,3%	5,1%	5,1%	5,0%
OTROS	0,0%	0,1%	0,1%	0,8%	1,3%	1,1%

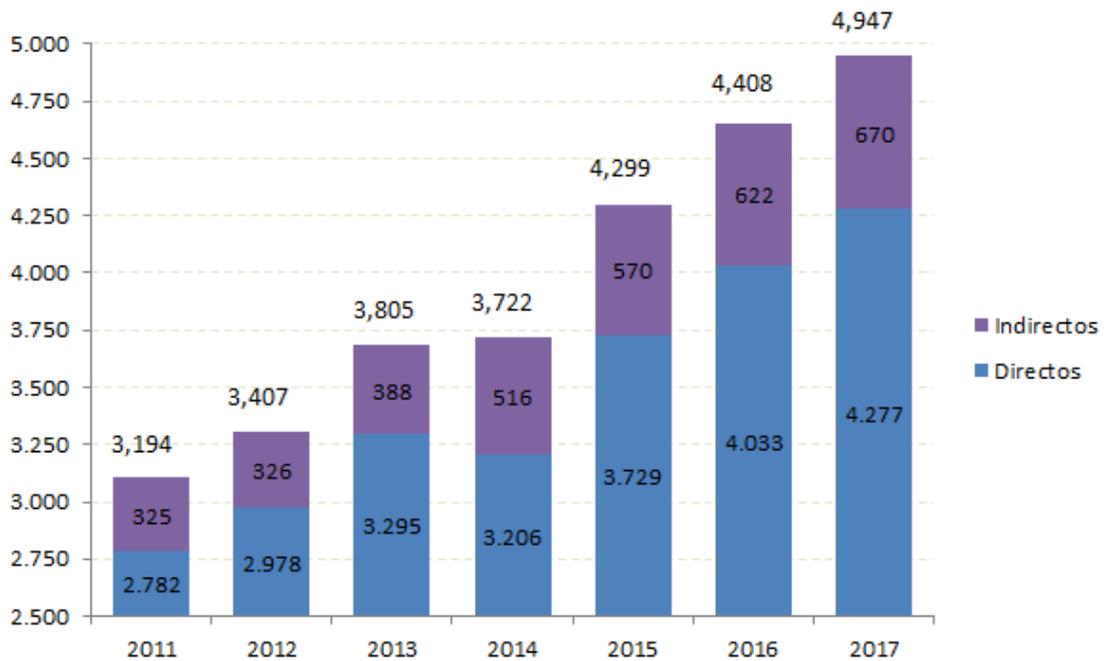
Esto muestra que a pesar de que la participación de las Telcos en el total de los ingresos fue disminuyendo con el correr de los años, siguen liderando por mucho la distribución de los ingresos por tipo de cliente. La gran dependencia del negocio del contact center de las empresas de consumo masivo como las telcos, hace que la salud del negocio este íntimamente relacionada con la situación de este grupo de empresas año tras año.

Respecto a la cantidad de clientes, esta industria se caracteriza por contar con pocos clientes pero de mucho volumen cada uno. Nuevamente se destaca la fuerte dependencia que tiene el negocio de la suerte que corren sus clientes, por la alta concentración comercial que existe. La empresa objeto de análisis cuenta en la actualidad con 31 clientes, habiendo crecido fuertemente desde 2011 a 2017 en cantidad de cliente, según se muestra en el siguiente cuadro:

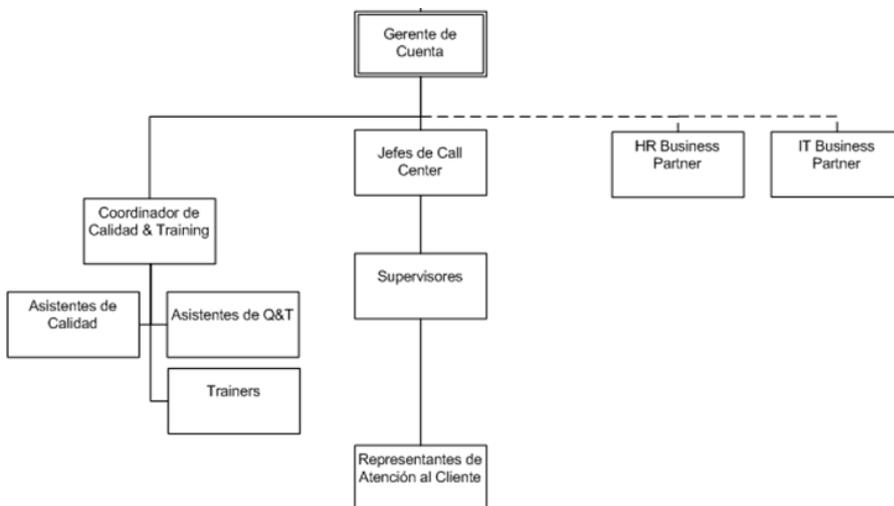


Recursos Humanos

Una de las características principales de la empresa de contact center es la alta concentración de empleados, ya que grandes empleadoras de mano de obra intensiva. Para poder prestar el servicio la compañía requiere de una gran estructura de personal para atender los requerimientos de cada cliente. El crecimiento mostrado en el punto anterior en cantidad de clientes, tiene su reflejo en la cantidad de empleados en nómina, cuya evolución se puede apreciar en el siguiente cuadro:



Los empleados directos son aquellos contratados para efectivamente prestar el servicio, son los denominados representantes de atención al cliente y también se incluyen en esta categoría a los demás empleados que forman parte de la estructura de atención de cada cuenta. La empresa denomina cuenta a la estructura que se organiza para atender a cada cliente. Si la empresa tiene como cliente a Claro, todos los empleados que forman parte de la estructura necesaria para prestar el servicio a Claro, se denominan directos de la cuenta Claro. Esta estructura tiene generalmente la siguiente forma:



Esto implica que por cada uno de los 31 clientes mencionados, existe una estructura similar a la anterior, dependiendo del volumen de la cuenta.

Además de los empleos directos, esta toda la estructura de soporte que se compone de las siguientes áreas:

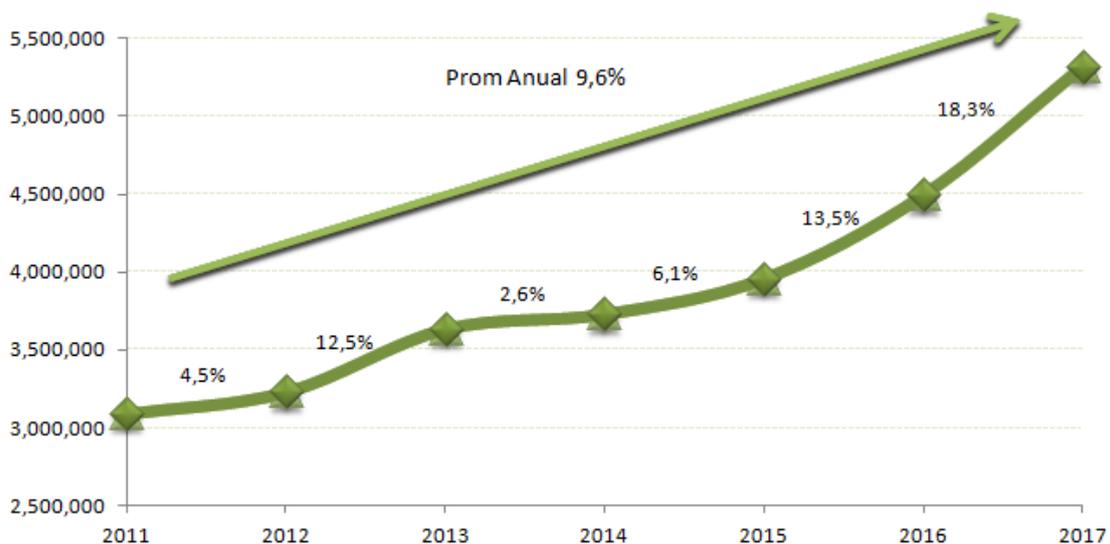
- Recursos humanos: esta dirección comprende todos procesos que afectan directamente al personal de la compañía: Compensaciones, desarrollo organizacional, selección de talentos, comunicación.
- Administracion y finanzas: comprende a las subareas de
 - Compras: su foco es el de gestionar la adquisición de productos y servicios al mejor precio posible, garantizado transparencia y eficiencia al centralizar todas las compras de la empresa.
 - Payroll y administración de personal: al ser una empresa de mano de obra intensiva, el proceso de novedades y liquidación de sueldos es clave es la gestión para asegurar el cumplimiento de los procesos.
 - Administracion y contabilidad: Esta subarea está integrada por
 - Cuentas por cobrar
 - Cuentas por pagar
 - Tesorería
 - Impuestos
 - Contabilidad central
- Planeamiento y control de gestión: está integrada por el área de control de gestión, y el área de planeación estratégica.
- Comercial: es la fuerza de ventas que tiene la compañía.

- Infraestructura e IT: comprende todo el soporte edilicio y sistemas y procesos informáticos.
- Innovación: área de desarrollo de nuevos servicios y negocios. Cocreación con clientes, promoción de la cultura de innovación interna.

Todas estas áreas de soporte a la operación, suman un total de 670 empleados los que sumados a los 4277 colaboradores directos, hacen un total de 4947 recursos empleados en el año 2017.

Facturación

En los puntos anteriores se mencionó el crecimiento que tuvo la firma en cantidad de clientes, y consecuentemente en cantidad de empleados durante los últimos años. Este crecimiento en volúmenes fue acompañado del correspondiente incremento en la facturación anual de horas de la empresa, lo que podemos observar en el siguiente cuadro:



La variable de facturación de la compañía se mide en horas de servicios prestados.

Estrategia

El crecimiento sostenido que se observa a nivel clientes, empleados y Facturación está sustentado en la estrategia que lleva adelante la compañía. Para ser líder en el rubro del contact center, no solo basta con prestar un buen servicio, es necesario convertirse en socios estratégicos del cliente brindando todas las herramientas posibles para hacer crecer el negocio del cliente, lo que redundará en un crecimiento de la propia empresa. Concretamente la estrategia persigue dos objetivos centrales

- Rentabilidad: se entiende como la prioridad de gestión y no como un fin en sí misma. Es la capacidad de alcanzar los mejores y más eficientes márgenes operativos (excelencia operativa) logrando que los mismos se sostengan en el tiempo.
- Sustentabilidad: estratégicamente la empresa define a la sustentabilidad como el ser los número 1 desde la perspectiva de los clientes, convirtiéndose en socios estratégicos. Dicha perspectiva debe ser acompañada de las experiencias que crea la empresa para sus clientes en forma personalizada y especial

La estrategia de la empresa se denomina “centrada en el cliente” lo que implica que los procesos aseguran cercanía entre el Management y la empresa

Organización territorial

La compañía cuenta en Argentina con 6 centros de contacto (Sites), desde los cuales atiende a clientes nacional y extranjeros. Estos son:

- Córdoba
 - Site ER: el primer site que tuvo la empresa, alberga las posiciones desde las cuales se atienden los llamados e interacciones del principal cliente de la empresa.

- Site Correo: el más grande de los sites en Córdoba, cuenta con 720 posiciones activas.
- Site Columbus: Es el site mas nuevo en la ciudad Córdoba. Se estableció en 2016 para la atención de un nuevo cliente telco y tiene más de 320 posiciones dedicadas un 100% a la atención de ese cliente.
- Rosario, Santa Fe: Es uno de los site más antiguos. Actualmente se presta servicio especializado de atención técnica para 3 clientes. Cuenta con 50 posiciones.
- Resistencia, Chaco:
 - Site 1: cuenta con más de 950 posiciones, es el site más grande de todas las compañías de contact center que están establecidas en esta localidad.
 - Site 2: para acompañar el crecimiento desde la localización Chaco, se abrió esta nuevo site en 2017, aumentando en 240 posiciones la capacidad de prestación de servicios de la firma.

Convenios colectivos

Al ser una empresa ser mano de obra intensiva, cobra especial relevancia toda la normativa legal y gremial aplicable, ya que el principal costo es el salarial, superando el 80% de incidencia en el total de los costos.

Este importantísimo peso salarial respecto a los demás rubros de gastos, hace que las normativas laborales y gremiales sean seguidas muy de cerca ya que cualquier cambio en ellas puede afectar fuertemente la sustentabilidad del negocio.

La industria del contact center no existía en la argentina hasta comienzos de la década del 2000. Al no existir la actividad, tampoco había agrupaciones de trabajadores del rubro que

representaran sus intereses. Esto motivo a que cuando comenzaron a aparecer los primeros centros de contacto, debieron encuadrar a su personal dentro del convenio 130/75 de la Federación de empleados de comercio y actividades afines (Faecys). Durante algunos años esto funciono correctamente, pero como había muchas diferencias entre las tareas, jornada y remuneraciones de los empleados de contact center con los de comercio tradicional, se creó en el año 2007 la Asociación de Trabajadores de Centros de Contactos.

Esta entidad, luego de algunos años de planteos judiciales contra el gremio de comercio, logró en 2014 la homologación del convenio de trabajo 688/14 para contener a todos los trabajadores del sector de varias provincias, estando Córdoba entre ellas. Esto obligo a la empresa a adoptar este convenio para todos los trabajadores de sus sites en la ciudad de Córdoba, pero debió mantener vigente el convenio de comercio para sus empleados en las provincias de Santa Fe y de Chaco. Hasta la actualidad, la empresa se ve obligada a trabajar con ambos convenios y por consiguiente, con ambos gremios ya que sigue la disputa judicial para determinar que gremio seguirá representando a los trabajadores del sector a nivel nacional.

Esta cuestión convencional, no es menor, ya que entre ambos convenios existes algunas diferencias que pueden ser importantes a nivel rentabilidad de la empresa, y es por ellos que es una cuestión que se sigue muy de cerca por el impacto que podría tener la nacionalización del gremio de contact center o la absorción por parte de comercio de todos los trabajadores del sector a nivel nacional, según lo que decida finalmente la justicia.

Promoción Industrial

La empresa radicó un centro de operaciones en el 2011 en la ciudad de Resistencia, Provincia de chaco, debido que el gobierno de dicha provincia estableció una Ley de

promoción industrial que permite que las empresas dedicadas al rubro del contact que se radiquen en dicha provincia accedan a los siguientes beneficios:

- Exención del impuesto sobre los ingresos brutos por los servicios de contact center.
- Bonificación del 12,5% de la tarifa de energía eléctrica.
- Compensación salarial por cada empleado contratado que resida en dicha provincia por un 20% del total de salario durante 8 años.
- Préstamos a tasa subsidiada para financiar capital de trabajo.
- Crédito fiscal para computar contra impuestos que recauda la provincia, que no sean ingresos brutos, por hasta \$ 2.000.000 por inversiones edilicias realizadas para la puesta a punto de los centros de contacto

En el año 2011 Landa S.A. rubricó un acuerdo de beneficios con la Provincia de Chaco, basados en la Ley mencionada, accediendo desde entonces a todos los beneficios antes mencionados.

En igual sentido, por los servicios prestados desde la Provincia de Córdoba, la misma otorgo la exención del impuesto sobre los ingresos brutos en el año 2006.

Los beneficios otorgados por ambas provincias se mantienen hasta la actualidad.

Auditoria y sistema contable

La empresa contrata anualmente a la firma Deloitte para la realización de la auditoria anual de los estados contables. El contratar una empresa de primera línea para esta tarea, radica en la importancia que le da la firma a su información contable tanto para la toma de decisiones dentro de la misma, es decir, para el Management, como también para los terceros con los que interactúa.

Es importante para la empresa poder mostrar sus sólidos cimientos financieros a usuarios como:

- Clientes: ningún cliente querría tercerizar la atención de sus propios clientes en una empresa que no es financieramente sólida. Es una carta de presentación para mantener los clientes actuales y seguir conquistando nuevos mercados.
- Bancos y sistema financiero: los ciclos de cobranza de los contact center van desde los 30 a los 60 días una vez prestado el servicio. En cambio el ciclo de pago, que son los salarios de la mano de obra intensiva, es mucho menor. Esto obliga a tener que financiar ese capital de trabajo permanente y para ellos es importante contar con estados contables realizados en tiempo y forma y auditados por empresas de auditoría de primera línea, para brindar mayor confianza en el trabajo realizado
- Gobiernos y fiscos: La información contable es la base para la realización de las declaraciones impositivas, por ellos debe ser prolija y correcta. También es importante la información contable para poder acceder y mantener los beneficios de la promoción industrial de la provincia de chaco mencionados anteriormente.

Como vimos a lo largo del segundo apartado, la empresa objeto de este trabajo es de un tamaño importante ya sea medido por facturación, cantidad de centros de servicios o personal empleado. Es una decisión estratégica el invertir en un sólido sistema contable, entendiendo al sistema como las partes relacionadas que persiguen un objetivo común y no como a un mero sistema informático de procesamiento.

3. Aplicación del ajuste por inflación a la empresa contact center.

A lo largo de esta producción, se han revisado los antecedentes legales y técnicos referidos al ajuste por inflación contable, y se ha descrito en detalle a la empresa Landa S.A. en sus aspectos más relevantes.

Como se mencionó al final del primer apartado del trabajo, desde el ejercicio 2018 se deberá practicar el ajuste por inflación contables a los estados contables. Siguiendo con el objetivo que se planteó desde el inicio del trabajo, se aplicara el ajuste por inflación a los estados contables de la empresa Landa S.A..

Debido a que a la fecha de realización de este trabajo, la firma no había emitido sus estados contables del ejercicio 2018, se tomaran los del ejercicio 2017 para realizar el trabajo.

Se considera que las conclusiones que se puedan obtener al final de este trabajo, por más que puedan ser utilidad y aplicables a la empresa en cuestión, no deben ser consideradas como válidas para todo el universo de empresas posibles, ya que los efectos de la inflación en los estados contables dependen de muchas variables que exceden el alcance de este trabajo.

Estados contables históricos

A continuación se mostraran los principales estados contables de la empresa del ejercicio 2017, los que se exponen en forma comparativa con el ejercicio anterior, con una breve descripción de su composición.

- Estado de situación Patrimonial:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos (nota 3.1)	4.812.597	3.549.540
Inversiones (nota 3.2)	8.387.322	1.492.117
Créditos por ventas (nota 3.3)	187.542.425	132.435.778
Otros créditos (nota 3.4)	56.579.200	64.826.885
Otros activos	2.134.447	1.783.485
Total del activo corriente	<u>259.455.991</u>	<u>204.087.805</u>

Dentro del activo corriente, se pueden observar los saldos disponibles en caja y bancos; inversiones de corto plazo principalmente en fondos comunes de inversión; Otros créditos donde se destaca un importante suma en créditos a compañías vinculadas y como principal subrubro a las cuentas por cobrar, que equivalen a aproximadamente 2 meses de ventas. La mayoría de estos rubros, por su propia naturaleza ya están medidos en moneda de cierre del ejercicio, con la excepción de “otros activos” donde están contenidos el stock de auriculares, insumo fundamental del contact center. Estos otros activos, no están medidos en moneda de cierre y serán susceptibles del ajuste por inflación.

<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros créditos (nota 3.4)	3.296.190	2.412.165
Bienes de uso (anexo II)	97.999.039	51.319.758
Total del activo no corriente	<u>101.295.229</u>	<u>53.731.923</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>360.751.220</u></u>	<u><u>257.819.728</u></u>

En el activo no corriente se contabilizan todos los bienes de uso, donde se destaca el valor de las mejoras en inmuebles de terceros, debido a que la empresa no tiene centros de operación propios y en su lugar alquila los 6 centros en la Argentina. Esto obliga a una importante inversión edilicia para adecuar los inmuebles alquilados para la correcta prestación del servicio, lo que debe incluir alfombrado, cableado, climatización, armado de puestos, equipamiento y licenciamiento informático, entre otros. Todo el rubro de bienes de uso no está en moneda de cierre y será ajustado por inflación.

Respecto de los otros créditos no corrientes, corresponden a créditos con compañías vinculados, los cuales están medidos en moneda de cierre.

<u>PASIVO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas:		
Comerciales (nota 3.5)	60.739.571	35.271.748
Préstamos (nota 3.6)	22.620.619	-
Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.7)	84.235.667	60.359.978
Fiscales (nota 3.8)	7.872.889	10.519.230
Anticipo de clientes	19.735.974	19.924.471
Dividendos a pagar	4.715.583	7.387.776
Otras (nota 3.9)	-	-
Total deudas y del pasivo corriente	199.920.303	133.463.203

El pasivo corriente está compuesto principalmente por deudas con el personal y los organismos de la seguridad social en primer lugar, obligaciones con compañías en segundo lugar, y deudas con proveedores y clientes, por servicios prestados o por anticipos recibidos respectivamente en tercer lugar. También existe un pasivo con accionistas por dividendos impagos a la fecha de cierre y deudas fiscales, principalmente el saldo a ingresar de IVA. Todos los conceptos mencionados corresponden a partidas que ya están medidas en moneda de cierre, y no serán objeto de la reexpresión.

<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudas:		
Fiscales	49.256	999.942
Préstamos (nota 3.6)	60.095.157	-
Anticipo de clientes	7.700.000	23.100.000
Otras deudas	13.112.286	10.808.477
Total deudas	80.956.699	34.908.419
Previsiones (anexo III)	5.581.033	4.626.111
Total del pasivo no corriente	86.537.732	39.534.530
TOTAL DEL PASIVO	286.458.035	172.997.733

El pasivo no corriente se compone en su mayoría por deuda con compañías vinculadas, siguiéndole los préstamos bancarios de largo plazo, y los anticipos de clientes de igual plazo. En otras deudas se contabilizo la diferencia de impuesto a las ganancias no ingresada por el periodo 2016, ya que se presentó un amparo ante la justicia federal para poder pagar el impuesto a las ganancias aplicando el ajuste por inflación impositivo. Dicha pretensión fue admitida por la justicia mediante un amparo, pero hasta que no se resuelva la cuestión de fondo se deja contabilizada la deuda en caso que la justicia no avale dicha presentación.

Es menester recordar que a pesar de que el ajuste por inflación contable ya tiene plena vigencia a partir de 2018, no pasa lo mismo con el ajuste por inflación impositivo, ya que todavía no se cumplen los requisitos que impuso la ley para su aplicación.

Finalmente, se contabilizan provisiones que refieren en su totalidad a provisiones por juicios. Existen alrededor de 100 juicios iniciados contra la compañía por reclamos de índole laboral, siendo la temática principal la solicitud de empleados y ex empleados de que se les aplique un convenio colectivo de otras actividades que resultaría más beneficiosos para los mismos. Los juicios se provisionan cuando existe una probabilidad alta de condena desfavorable y así lo informan los abogados externos de la compañía.

Respecto al ajuste por inflación, todas estas partidas se encuentran expresadas en moneda de cierre, con lo cual no formaran parte de la reexpresión.

- Estado de Resultados:

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Ingresos por servicios (nota 3.9)	1.005.846.143	720.768.798
Costo de los servicios prestados (anexo IV)	<u>(843.429.583)</u>	<u>(605.978.699)</u>
Ganancia bruta	162.416.560	114.790.099
Gastos de comercialización (anexo IV)	(31.388.660)	(21.537.222)
Gastos de administración (anexo IV)	(92.108.649)	(54.439.516)
Resultados financieros y por tenencia (nota 3.11)	(9.578.173)	(1.450.917)
Otros ingresos y egresos netos (nota 3.12)	5.288.234	24.615.813
Ganancia antes de impuestos	34.629.312	61.978.257
Impuesto a las ganancias (nota 10)	<u>(12.206.710)</u>	<u>(21.919.909)</u>
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	22.422.602	40.058.348

Aunque a primera vista pareciera que la rentabilidad de la empresa cayó abruptamente del 2016 al 2017, luego de un análisis de la causas se encuentra que en 2016 existió un resultado extraordinario de \$ 21.000.000 que está registrado en el rubro “otros ingresos y egresos netos” generado por el resultado venta de un inmueble de la compañía. Este resultado extraordinario y por única vez, hace que el resultado 2016 sea cerca del doble del resultado 2017, no reflejando esta caída una disminución de los negocios ni la rentabilidad de la firma ya que como podemos observar la ganancia bruta porcentualmente se mantuvo similar en ratios cercanos al 16%.

Se observa un importante crecimiento en ventas, pero esta es asimilable principalmente a la variación de los precios de los servicios prestados por corrección inflacionaria. De igual modo los gastos se mantienen en niveles porcentuales similares en ambos ejercicios.

Como se mencionó, la variación en pesos de los valores del estado de resultados, se deben principalmente al efecto inflacionario ya que todas estas partidas no se encuentran expresadas en moneda de cierre. Es por este motivo que todas formaran parte de la reexpresión.

- Estado de Evolución del Patrimonio Neto:

Rubros	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados		Totales 2017	Totales 2016
	Capital social	Ajustes del capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	41.720.000	116	401.663	42.121.779	3.539.240	39.160.976	84.821.995	75.031.980
Resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 5 de julio de 2017:								
- Reserva Legal					2.002.918	-2.002.918	-	-
- Distribución de Dividendos (nota 3)						-19.027.715	-19.027.715	
Resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2017:								
- Distribucion de Dividendos (nota 3)						-13.923.697	-13.923.697	-30.268.333
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	22.422.602	22.422.602	40.058.348
Saldos al cierre del ejercicio	41.720.000	116	401.663	42.121.779	5.542.158	26.629.248	74.293.185	84.821.995

El patrimonio neto se divide en dos grandes rubros, aportes de los propietarios y resultados acumulados. Hay aproximadamente un 57% del total en cuentas del primer rubro principalmente en capital y prima de emisión y el 43% restante en el segundo fundamentalmente entre resultados no asignados y reserva legal. Se observa que tanto el año anterior, como durante el 2017, la empresa realizo distribución de dividendos, siendo los del 2017 levemente mayor que los del año precedente.

En relación al ajuste por inflación, las cuentas mencionadas no se encuentran expresadas en moneda de cierre y serán parte de la reexpresión.

Aclaraciones del procedimiento de reexpresión

Tal como se explicó en el primer apartado, la reexpresión de estados contables no fue permitida en Argentina desde fines del año 2003 hasta el año 2018 cuando se reanuda su aplicación. El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCECba), mediante la resolución 69/18 del 25/10/2018 adoptó la resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE del 29/09/2018 la que establece que se han verificado las condiciones cualitativas y cuantitativas establecidas en la sección 3.1 de la RT17 que se requerían para la presentación de estados contables en moneda de poder adquisitivo de cierre en un contexto de inflación. En igual sentido, esta norma establece algunas opciones que permiten simplificar el proceso de reexpresión y que serán utilizadas para aplicar el procedimiento en este trabajo:

- Opción de NO determinar el Patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo: La resolución contempla la posibilidad de optar por aplicar el procedimiento de ajuste comenzando por la determinación del patrimonio neto (PN) al "inicio del ejercicio actual", en moneda del inicio, lo que implica determinar el patrimonio neto total y reexpresar sus componentes a moneda del inicio. Esta opción aparece como la mayor simplificación a aplicar en el ejercicio en el que se reinstaure el proceso de ajuste por inflación, atendiendo a que según la RT 6 (y modif.) el proceso de ajuste debería iniciarse con la determinación del PN al "inicio del período comparativo", debido a la necesidad de disponer de información ajustada por inflación tanto del ejercicio actual como del anterior para el comparativo, ambos expresados a una misma moneda de cierre. A los fines de este trabajo, no se reexpresaran los saldos al 01/01/2016 si no que se reexpresarán los saldos al 01/01/2017, tal como permite la nota.

- Como consecuencia de optar por aplicar la simplificación mencionada en el punto anterior, esto implicará que NO estarán expresado en moneda de cierre el resto de los

estados dinámicos, el Estado de Resultados-ER (o de Recursos y Gastos-ERyG), el Estados de Evolución del PN-EEPN y el Estados de Flujo de Efectivo -EFE; y por ende no disponer de la información comparativa para su exposición, por ello este punto dispensa la presentación comparativa del resto de los estados dinámicos, disponiendo que solo se presentará comparativo el ESP. A los fines de este trabajo, se presentara solamente el ESP en forma comparativa, quedando los demás estados solo para el ejercicio 2017.

- En tanto no se generen distorsiones significativas, es aceptable descomponer el saldo de la cuenta en periodos mayores de un mes (Sección IV.B.4. Anticuaación de Partidas, última parte). Esto es particularmente aplicable a la reexpresión de las partidas que componen las causas del estado de resultados, incluso mediante la aplicación de coeficientes de reexpresión anuales promedios.

- Se podrán determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea dentro del ER reexpresado en moneda homogénea.

Todas las opciones mencionadas serán tomadas en cuenta a los fines de la reexpresión de los EECC que se realizará en los puntos siguientes.

Proceso Secuencial RT 6

El proceso secuencial descrito en el RT 6, nos indica los pasos a seguir para la reexpresión de estados contables:

Proceso secuencial de reexpresión

Normas contables argentinas RT 6 (modificada por RT 17 y 39)

1	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el activo y el pasivo al inicio del ejercicio en moneda homogénea de dicha fecha, reexpresando las partidas que los componen. 	5	<ul style="list-style-type: none"> Determinar en moneda cierre el patrimonio neto al cierre del ejercicio objeto del ajuste, reexpresando las partidas que lo componen, excluido el resultado del ejercicio.
2	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el patrimonio neto al inicio del ejercicio objeto del ajuste en moneda homogénea por diferencia de activo y pasivo, obtenidos en el paso 1). 	6	<ul style="list-style-type: none"> Determinar en moneda de cierre el resultado del ejercicio, por diferencia entre los importes obtenidos en los pasos 4) y 5).
3	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el activo y pasivo al cierre del ejercicio objeto del ajuste en moneda de cierre, reexpresando las partidas que los componen. 	7	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el resultado del ejercicio, excluido el resultado por exposición a la inflación, mediante la reexpresión de las partidas que componen el estado de resultados.
4	<ul style="list-style-type: none"> Determinar en moneda de cierre el patrimonio neto al cierre del ejercicio, por diferencia entre activo y pasivo determinados en el paso 3). 	8	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el resultado por exposición a la inflación por diferencia entre los importes obtenidos en los pasos 6) y 7).

Para comenzar el proceso de reexpresión de los Estados Contables del ejercicio 2017, se debe primero reexpresar el activo y el pasivo inicial en moneda de esa fecha. Concretamente se deben reexpresar los saldos al 31/12/2016 de aquellas partidas que no están expresadas en moneda de esa fecha. En el siguiente cuadro se muestran las partidas que deben ser reexpresadas:

	Historico 2016	¿Expresadas en Moneda de cierre?
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos (nota 3.1)	3.549.540	SI
Inversiones (nota 3.2)	1.492.117	SI
Créditos por ventas (nota 3.3)	132.435.778	SI
Otros créditos (nota 3.4)	64.826.885	SI
Otros activos	1.783.485	NO
Total del activo corriente	204.087.805	
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros créditos (nota 3.4)	2.412.165	SI
Bienes de uso (anexo II)	51.319.758	NO
Total del activo no corriente	53.731.923	
TOTAL DEL ACTIVO	257.819.728	

<u>PASIVO</u>	<u>2016</u>	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas:		
Comerciales (nota 3.5)	35.271.748	SI
Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.7)	60.359.978	SI
Fiscales (nota 3.8)	10.519.230	SI
Anticipo de clientes	19.924.471	SI
Dividendos a pagar	7.387.776	SI
Total deudas y del pasivo corriente	133.463.203	
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Deudas:		
Fiscales	999.942	SI
Anticipo de clientes	23.100.000	SI
Otras deudas	10.808.477	SI
Total deudas	34.908.419	
Previsiones (anexo III)	4.626.111	SI
Total del pasivo no corriente	39.534.530	
TOTAL DEL PASIVO	172.997.733	

A las partidas que no están expresadas en moneda de cierre, es necesario anticuarlas, es decir, identificar las fechas de origen que dan lugar al saldo expuesto y aplicar un coeficiente de corrección que resulta de la división entre el índice de precios del mes del cierre sobre el índice de mes origen.

Respecto a los índices a utilizar, la FACPCE ha establecido que el índice a utilizar sea el índice a Precios al Consumidor (IPC), y ha publicado cual es el coeficiente resultante que se debe aplicar para cada mes de origen desde el año 1993. Es importante mencionar que previo a la modificación de las normas en 2018, los índices que se utilizaban en reexpresiones anteriores eran índices mayoristas, precisamente el Índice de Precios al por Mayor (IPIM). Por este motivo FACPCE realizó el empalme y conversión del viejo IPIM al IPC y lo publica mensualmente en su sitio web.

Siguiendo con el proceso secuencial, una vez identificados los meses de origen de los componentes de cada partida que no está en moneda de fecha de cierre, se deben aplicar los coeficientes de reexpresión y obtener así, en este primer caso, el activo y pasivo en moneda de cierre del ejercicio 2016. Los resultados son los siguientes:

Otros Activos (auriculares)			
Periodo	Valor Historico	Valor Reexpresado	Ajuste por Inflacion
ALTAS 2015	535.045,50	794.221,54	259.176,04
ALTAS 2016	1.248.439,50	1.348.189,82	99.750,32
Total	1.783.485,00	2.142.411,36	358.926,36

Bienes de Uso			
Periodo	Valor Residual Historico	Valor Residual Reexpresado	Ajuste por Inflacion
ALTAS 2009	6.124,71	22.538,54	16.413,83
ALTAS 2010	15.061,46	46.284,34	31.222,88
ALTAS 2011	2.663.019,37	7.017.247,00	4.354.227,63
ALTAS 2012	338.150,03	817.670,64	479.520,61
ALTAS 2013	1.846.814,67	3.985.301,76	2.138.487,09
ALTAS 2014	588.863,57	1.020.091,09	431.227,52
ALTAS 2015	3.405.540,74	4.940.946,61	1.535.405,87
ALTAS 2016	27.955.572,26	29.967.344,90	2.011.772,64
Obras en Curso	14.404.688,00	14.404.688,00	-
Total	51.223.834,81	62.222.112,89	10.998.278,08

Por aplicación del ajuste del activo y pasivo al inicio del periodo, resulta lo siguiente:

	Historico	¿Expresadas en Moneda de cierre?	Reexpresado
	2016		2016
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Caja y bancos (nota 3.1)	3.549.540	SI	3.549.540
Inversiones (nota 3.2)	1.492.117	SI	1.492.117
Créditos por ventas (nota 3.3)	132.435.778	SI	132.435.778
Otros créditos (nota 3.4)	64.826.885	SI	64.826.885
Otros activos	1.783.485	NO	2.142.411
Total del activo corriente	204.087.805		204.446.731
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Otros créditos (nota 3.4)	2.412.165	SI	2.412.165
Bienes de uso (anexo II)	51.319.758	NO	62.318.036
Total del activo no corriente	53.731.923		64.730.201
TOTAL DEL ACTIVO	257.819.728		269.176.932
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Deudas:			
Comerciales (nota 3.5)	35.271.748	SI	35.271.748
Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.7)	60.359.978	SI	60.359.978
Fiscales (nota 3.8)	10.519.230	SI	10.519.230
Anticipo de clientes	19.924.471	SI	19.924.471
Dividendos a pagar	7.387.776	SI	7.387.776
Total deudas y del pasivo corriente	133.463.203		133.463.203
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Deudas:			
Fiscales	999.942	SI	999.942
Anticipo de clientes	23.100.000	SI	23.100.000
Otras deudas	10.808.477	SI	10.808.477
Total deudas	34.908.419		34.908.419
Previsiones (anexo III)	4.626.111	SI	4.626.111
Total del pasivo no corriente	39.534.530		39.534.530
TOTAL DEL PASIVO	172.997.733		172.997.733

Siguiendo el proceso secuencial, una vez obtenidos el Activo y el Pasivo al inicio, debemos calcular el Patrimonio Neto inicial por diferencia de estos dos últimos. Eso resulta en que el Patrimonio Neto inicial reexpresado asciende a \$ 96.179.199:

	Historico	Reexpresado
PATRIMONIO NETO POR DIFERENCIA ENTRE ACTIVO Y PASIVO	84.821.995	96.179.199

De esta manera se completan los dos primeros puntos del proceso secuencial.

Proceso secuencial de reexpresión Normas contables argentinas RT 6 (modificada por RT 17 y 39)

1	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el activo y el pasivo al inicio del ejercicio en moneda homogénea de dicha fecha, reexpresando las partidas que los componen. 	5	<ul style="list-style-type: none"> Determinar en moneda cierre el patrimonio neto al cierre del ejercicio objeto del ajuste, reexpresando las partidas que lo componen, excluido el resultado del ejercicio.
2	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el patrimonio neto al inicio del ejercicio objeto del ajuste en moneda homogénea por diferencia de activo y pasivo, obtenidos en el paso 1). 	6	<ul style="list-style-type: none"> Determinar en moneda de cierre el resultado del ejercicio, por diferencia entre los importes obtenidos en los pasos 4) y 5).
3	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el activo y pasivo al cierre del ejercicio objeto del ajuste en moneda de cierre, reexpresando las partidas que los componen. 	7	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el resultado del ejercicio, excluido el resultado por exposición a la inflación, mediante la reexpresión de las partidas que componen el estado de resultados.
4	<ul style="list-style-type: none"> Determinar en moneda de cierre el patrimonio neto al cierre del ejercicio, por diferencia entre activo y pasivo determinados en el paso 3). 	8	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el resultado por exposición a la inflación por diferencia entre los importes obtenidos en los pasos 6) y 7).

Continuando con el paso 3 del proceso secuencial se muestra a continuación la reexpresión de los rubros de Activo y Pasivo que no están expresados en fecha de cierre correspondientes al ejercicio 2017:

Otros Activos (auriculares)				
	Fecha de Origen	Saldos Historicos	Coefficiente	Saldos Reexpresados
Neto al Inicio del periodo	dic-16	2.142.411,36	1,25	2.142.411,36
Altas:	feb-17	32.493,00	1,20	39.108,00
Altas:	may-17	345.023,00	1,13	389.553,00
Altas:	nov-17	654.323,00	1,03	674.882,00
Bajas	jun-17	-342.353,00	1,12	-381.985,00
Bajas	dic-17	-338.524,00	1,00	-338.524,00
Neto resultante al cierre del período		2.493.373,36		2.525.445,36

Bienes de Uso				
	Fecha de Origen	Saldos Historicos	Coefficiente	Saldos Reexpresados
Neto al Inicio del periodo	dic-16	62.318.036,08	1,2480	77.770.167,04
Altas:	ene-17	4.565.507,76	1,2285	5.608.606,00
	feb-17	4.818.477,89	1,2036	5.799.485,00
	mar-17	4.795.775,65	1,1757	5.638.297,00
	abr-17	3.094.769,89	1,1453	3.544.327,00
	may-17	4.025.330,72	1,1291	4.544.858,00
	jun-17	4.964.279,53	1,1158	5.538.963,00
	jul-17	4.710.044,25	1,0968	5.165.811,00
	ago-17	3.503.025,62	1,0816	3.788.828,00
	sep-17	2.230.515,49	1,0614	2.367.560,00
	oct-17	850.684,84	1,0456	889.478,00
	nov-17	34.459.281,19	1,0314	35.541.983,00
	dic-17	14.307.279,53	1,0000	14.307.280,00
Bajas	ene-17	-14.374.833,00	1,2285	-17.659.103,00
Depreciaciones	dic-16	-25.270.858,36	1,2480	-31.536.919,31
Neto resultante al cierre del período		108.997.317,08		121.309.620,72

Los rubros antes reexpresados son los únicos que no estaban expresados en moneda de cierre del 2017, por consiguiente los activos y pasivos en moneda de cierre quedan de la siguiente manera:

	Historico	¿Expresadas en Moneda de cierre?	Reexpresado
	2017		2017
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos (nota 3.1)	4.812.597	SI	4.812.597
Inversiones (nota 3.2)	8.387.322	SI	8.387.322
Créditos por ventas (nota 3.3)	187.542.425	SI	187.542.425
Otros créditos (nota 3.4)	56.579.200	SI	56.579.200
Otros activos	2.134.447	NO	2.525.445
Total del activo corriente	259.455.991		259.846.989
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos (nota 3.4)	3.296.190	SI	3.296.190
Bienes de uso (anexo II)	97.999.039	NO	121.309.621
Total del activo no corriente	101.295.229		124.605.811
TOTAL DEL ACTIVO	360.751.220		384.452.800
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas:			
Comerciales (nota 3.5)	60.739.571	SI	60.739.571
Préstamos (nota 3.6)	22.620.619	SI	22.620.619
Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.7)	84.235.667	SI	84.235.667
Fiscales (nota 3.8)	7.872.889	SI	7.872.889
Anticipo de clientes	19.735.974	SI	19.735.974
Dividendos a pagar	4.715.583	SI	4.715.583
Total deudas y del pasivo corriente	199.920.303		199.920.303
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas:			
Fiscales	49.256	SI	49.256
Préstamos (nota 3.6)	60.095.157	SI	60.095.157
Anticipo de clientes	7.700.000	SI	7.700.000
Otras deudas	13.112.286	SI	13.112.286
Total deudas	80.956.699		80.956.699
Previsiones (anexo III)	5.581.033	SI	5.581.033
Total del pasivo no corriente	86.537.732		86.537.732
TOTAL DEL PASIVO	286.458.035		286.458.035

Con el activo y pasivo final reexpresados en moneda de cierre de 2017, se obtiene el Patrimonio Neto Final reexpresado por diferencia de los dos anteriores. El mismo asciende a \$ 97.994.765.

Periodo 2017	Historico	Reexpresado
PATRIMONIO NETO POR DIFERENCIA ENTRE ACTIVO Y PASIVO	74.293.185	97.994.765

Hasta el momento se han completado los 4 primeros pasos del proceso secuencial

Proceso secuencial de reexpresión

Normas contables argentinas RT 6 (modificada por RT 17 y 39)

<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el activo y el pasivo al inicio del ejercicio en moneda homogénea de dicha fecha, reexpresando las partidas que los componen. 	<p>5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar en moneda cierre el patrimonio neto al cierre del ejercicio objeto del ajuste, reexpresando las partidas que lo componen, excluido el resultado del ejercicio.
<p>2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el patrimonio neto al inicio del ejercicio objeto del ajuste en moneda homogénea por diferencia de activo y pasivo, obtenidos en el paso 1). 	<p>6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar en moneda de cierre el resultado del ejercicio, por diferencia entre los importes obtenidos en los pasos 4) y 5).
<p>3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el activo y pasivo al cierre del ejercicio objeto del ajuste en moneda de cierre, reexpresando las partidas que los componen. 	<p>7</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el resultado del ejercicio, excluido el resultado por exposición a la inflación, mediante la reexpresión de las partidas que componen el estado de resultados.
<p>4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar en moneda de cierre el patrimonio neto al cierre del ejercicio, por diferencia entre activo y pasivo determinados en el paso 3). 	<p>8</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el resultado por exposición a la inflación por diferencia entre los importes obtenidos en los pasos 6) y 7).

El quinto paso consiste en la reexpresión del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 2017, mediante la reexpresión de las partidas que lo componen excluyendo el Resultado del Ejercicio. El resultado se muestra seguidamente:

Patrimonio neto al inicio del ejercicio:	Fecha	Importe	Coficiente	Saldos reexpresados	
Capital	dic-16	41.720.000	1,2480	52.064.724	
Ajustes del capital	dic-16	116	1,2480	145	
Prima de emisión	dic-16	401.663	1,2480	501.258	
Reserva legal	dic-16	3.539.240	1,2480	4.416.816	
Resultados no asignados	dic-16	39.160.976	1,2480	48.871.175	
Patrimonio neto al inicio del ejercicio reexpresado:		84.821.995		105.854.118	
Movimientos del período:					
Pago de dividendos	jul-17	(19.027.715)	1,0968	(20.868.928)	
Pago de dividendos	dic-17	(13.923.697)	1,0000	(13.923.697)	
Total Patrimonio neto reexpresado al 31-12-2017, sin resultado del período				71.061.493	Paso 5
Patrimonio neto al 31-12-2017 (por diferencia de activos y pasivos - Paso 3)				97.994.765	Paso 4
Resultado del ejercicio por diferencia				26.933.272	Paso 6

Como consecuencia de la reexpresión de las partidas del patrimonio neto se obtuvo el patrimonio neto final reexpresado sin considerar el resultado del ejercicio. Comparando dicho resultado con el obtenido en paso 3, obtenemos el resultado del ejercicio en moneda de cierre, el cual asciende a \$ 26.933.272. Este procedimiento completa todos los pasos hasta el sexto inclusive.

Proceso secuencial de reexpresión

Normas contables argentinas RT 6 (modificada por RT 17 y 39)

1	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el activo y el pasivo al inicio del ejercicio en moneda homogénea de dicha fecha, reexpresando las partidas que los componen. 	5	<ul style="list-style-type: none"> Determinar en moneda cierre el patrimonio neto al cierre del ejercicio objeto del ajuste, reexpresando las partidas que lo componen, excluido el resultado del ejercicio.
2	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el patrimonio neto al inicio del ejercicio objeto del ajuste en moneda homogénea por diferencia de activo y pasivo, obtenidos en el paso 1). 	6	<ul style="list-style-type: none"> Determinar en moneda de cierre el resultado del ejercicio, por diferencia entre los importes obtenidos en los pasos 4) y 5).
3	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el activo y pasivo al cierre del ejercicio objeto del ajuste en moneda de cierre, reexpresando las partidas que los componen. 	7	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el resultado del ejercicio, excluido el resultado por exposición a la inflación, mediante la reexpresión de las partidas que componen el estado de resultados.
4	<ul style="list-style-type: none"> Determinar en moneda de cierre el patrimonio neto al cierre del ejercicio, por diferencia entre activo y pasivo determinados en el paso 3). 	8	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el resultado por exposición a la inflación por diferencia entre los importes obtenidos en los pasos 6) y 7).

El séptimo paso consiste en la reexpresión del estado de resultados mediante la aplicación del procedimiento a las partidas que lo componen. El resultado obtenido se indica a continuación:

ER 2017 HISTORICO	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	TOTAL 2017
Ingresos por servicios (nota 3.9)	50.292.307	40.233.846	50.292.307	70.409.230	70.409.230	80.467.691	100.584.614	110.643.076	100.584.614	110.643.076	120.701.537	100.584.614	1.005.846.143
Costo de los servicios prestados (anexo IV)	(42.171.479)	(33.737.183)	(42.171.479)	(59.040.071)	(59.040.071)	(67.474.367)	(84.342.958)	(92.777.254)	(84.342.958)	(92.777.254)	(101.211.550)	(84.342.958)	(843.429.583)
Ganancia bruta	8.120.828	6.496.662	8.120.828	11.369.159	11.369.159	12.993.325	16.241.656	17.865.822	16.241.656	17.865.822	19.489.987	16.241.656	162.416.560
Gastos de comercialización (anexo IV)	(313.887)	(4.080.526)	(941.660)	(5.963.845)	(4.080.526)	(3.766.639)	(2.824.979)	(1.569.433)	(4.080.526)	(941.660)	(627.773)	(2.197.206)	(31.388.660)
Gastos de administración (anexo IV)	(4.605.432)	(5.526.519)	(6.447.605)	(5.526.519)	(9.210.865)	(3.684.346)	(5.526.519)	(8.289.778)	(7.368.692)	(9.210.865)	(19.342.816)	(7.368.692)	(92.108.649)
Resultados financieros y por tenencia (nota 3.11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.578.173)	(9.578.173)
Otros ingresos y egresos netos (nota 3.12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.288.234	5.288.234
Ganancia antes de impuestos	3.201.509	(3.110.382)	731.563	(121.205)	(1.922.231)	5.542.340	7.890.158	8.006.610	4.792.438	7.713.297	(480.602)	2.385.819	34.629.312
Impuesto a las ganancias (nota 10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.206.710)	(12.206.710)
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	3.201.509	(3.110.382)	731.563	(121.205)	(1.922.231)	5.542.340	7.890.158	8.006.610	4.792.438	7.713.297	(480.602)	(9.820.891)	22.422.602

Coefficientes	1,2285	1,2036	1,1757	1,1453	1,1291	1,1158	1,0968	1,0816	1,0614	1,0456	1,0314	1,0000
---------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

ER 2017 REEXPRESADO	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	TOTAL 2017
Ingresos por servicios (nota 3.9)	61.782.773	48.425.166	59.127.655	80.637.131	79.496.554	89.782.927	110.317.663	119.670.148	106.764.604	115.688.690	124.493.948	100.584.614	1.096.771.872
Costo de los servicios prestados (anexo IV)	(51.806.550)	(40.605.830)	(49.580.161)	(67.616.447)	(66.660.042)	(75.285.447)	(92.504.386)	(100.346.702)	(89.525.049)	(97.008.140)	(104.391.591)	(84.342.958)	(919.673.302)
Ganancia bruta	9.976.223	7.819.336	9.547.494	13.020.685	12.836.513	14.497.480	17.813.276	19.323.446	17.239.555	18.680.550	20.102.357	16.241.656	177.098.571
Gastos de comercialización (anexo IV)	(385.601)	(4.911.291)	(1.107.091)	(6.830.175)	(4.607.176)	(4.202.679)	(3.098.338)	(1.697.479)	(4.331.236)	(984.602)	(647.498)	(2.197.206)	(35.000.373)
Gastos de administración (anexo IV)	(5.657.652)	(6.651.678)	(7.580.320)	(6.329.321)	(10.399.660)	(4.110.859)	(6.061.291)	(8.966.119)	(7.821.429)	(9.630.904)	(19.950.562)	(7.368.692)	(100.528.489)
Resultados financieros y por tenencia (nota 3.11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.578.173)	(9.578.173)
Otros ingresos y egresos netos (nota 3.12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.288.234	5.288.234
Ganancia antes de impuestos	3.932.969	(3.743.634)	860.084	(138.812)	(2.170.323)	6.183.941	8.653.647	8.659.848	5.086.889	8.065.043	(495.703)	2.385.819	37.279.769
Impuesto a las ganancias (nota 10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.206.710)	(12.206.710)
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	3.932.969	(3.743.634)	860.084	(138.812)	(2.170.323)	6.183.941	8.653.647	8.659.848	5.086.889	8.065.043	(495.703)	(9.820.891)	25.073.059

El Resultado del ejercicio, acorde al paso 7 del proceso secuencial arroja un resultado positivo de \$ 25.073.059. Este valor no incluye el resultado por exposición ante cambios del poder adquisitivo de la moneda, el que surge por diferencia entre este resultado y el obtenido en el paso 6.

Resultado del ejercicio por reexpresion de partidas	25.073.059	Paso 7
Resultado del ejercicio por diferencia	26.933.272	Paso 6
RECPAM	1.860.213	Paso 8

De esta manera, y aplicando las opciones enunciadas al comienzo de este apartado, se llega al final del procedimiento mediante una determinación de un Recpam positivo de \$ 1.860.213.

Proceso secuencial de reexpresión

Normas contables argentinas RT 6 (modificada por RT 17 y 39)

1	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el activo y el pasivo al inicio del ejercicio en moneda homogénea de dicha fecha, reexpresando las partidas que los componen. 	5	<ul style="list-style-type: none"> Determinar en moneda de cierre el patrimonio neto al cierre del ejercicio objeto del ajuste, reexpresando las partidas que lo componen, excluido el resultado del ejercicio.
2	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el patrimonio neto al inicio del ejercicio objeto del ajuste en moneda homogénea por diferencia de activo y pasivo, obtenidos en el paso 1). 	6	<ul style="list-style-type: none"> Determinar en moneda de cierre el resultado del ejercicio, por diferencia entre los importes obtenidos en los pasos 4) y 5).
3	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el activo y pasivo al cierre del ejercicio objeto del ajuste en moneda de cierre, reexpresando las partidas que los componen. 	7	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el resultado del ejercicio, excluido el resultado por exposición a la inflación, mediante la reexpresión de las partidas que componen el estado de resultados.
4	<ul style="list-style-type: none"> Determinar en moneda de cierre el patrimonio neto al cierre del ejercicio, por diferencia entre activo y pasivo determinados en el paso 3). 	8	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el resultado por exposición a la inflación por diferencia entre los importes obtenidos en los pasos 6) y 7).

La empresa tuvo un resultado por exposición a la inflación positivo debido a que su exposición monetaria neta fue acreedora, es decir, que mantuvo pasivos monetarios superiores a los activos monetarios durante el ejercicio de análisis.

Se expone a continuación el estado de situación patrimonial y el estado de resultados reexpresados para su comparación

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	HISTORICO	REEXPRESADO
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (nota 3.1)	4.812.597	4.812.597
Inversiones (nota 3.2)	8.387.322	8.387.322
Créditos por ventas (nota 3.3)	187.542.425	187.542.425
Otros créditos (nota 3.4)	56.579.200	56.579.200
Otros activos	2.134.447	2.525.445
Total del activo corriente	259.455.991	259.846.989
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (nota 3.4)	3.296.190	3.296.190
Bienes de uso (anexo II)	97.999.039	121.309.621
Total del activo no corriente	101.295.229	124.605.811
TOTAL DEL ACTIVO	360.751.220	384.452.800

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**

Deudas:

Comerciales (nota 3.5)	60.739.571	60.739.571
Préstamos (nota 3.6)	22.620.619	22.620.619
Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.7)	84.235.667	84.235.667
Fiscales (nota 3.8)	7.872.889	7.872.889
Anticipo de clientes	19.735.974	19.735.974
Dividendos a pagar	4.715.583	4.715.583
Total deudas y del pasivo corriente	199.920.303	199.920.303

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas:

Fiscales	49.256	49.256
Préstamos (nota 3.6)	60.095.157	60.095.157
Anticipo de clientes	7.700.000	7.700.000
Otras deudas	13.112.286	13.112.286
Total deudas	80.956.699	80.956.699
Previsiones (anexo III)	5.581.033	5.581.033
Total del pasivo no corriente	86.537.732	86.537.732
TOTAL DEL PASIVO	286.458.035	286.458.035

PATRIMONIO NETO

	74.293.185	97.994.765
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	360.751.220	384.452.800

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL**EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	<u>HISTORICO</u>	<u>REEXPRESADO</u>
Ingresos por servicios	1.005.846.143	1.096.771.872
Costo de los servicios prestados	(843.429.583)	(919.673.302)
Ganancia bruta	162.416.560	177.098.571
Gastos de comercialización	(31.388.660)	(35.000.373)
Gastos de administración	(92.108.649)	(100.528.489)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM	(9.578.173)	(7.717.960)
Otros ingresos y egresos netos	5.288.234	5.288.234
Ganancia antes de impuestos	34.629.312	(137.958.588)
Impuesto a las ganancias	(12.206.710)	(12.206.710)
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	22.422.602	26.933.272

A modo de resumen, estas son las variaciones que sufrieron los principales rubros de los estados contables correspondientes al ejercicio 2017, por aplicación del ajuste por inflación contable, expresando en negativo los saldos acreedores para corroborar la existencia de la igual contable:

	HISTORICO	REEXPRESADO	VARIACION
TOTAL DEL ACTIVO	360.751.220	384.452.800	23.701.580
TOTAL DEL PASIVO	(286.458.035)	(286.458.035)	-
PATRIMONIO NETO SIN RE	(51.870.583)	(71.061.493)	(19.190.910)
RE	(22.422.602)	(26.933.272)	(4.510.670)

Análisis de los resultados

Para realizar un correcto análisis de los resultados, se considera importante recurrir a la variación que tuvieron algunos de los ratios más utilizados en el análisis de estados contable, para validar si las variaciones que tuvieron en efecto en los estados contables producto del ajuste por inflación, podrían tener efectos en las decisiones de los usuarios (Ortega, 2017).

- **Endeudamiento:** participación que tienen los capitales de terceros en la mezcla de aportes de los recursos. Este ratio indica, por cada peso de recursos propios aportados a la empresa, cuantos de capital de terceros se emplearon. Así, a medida que este indicador se incrementa, ello significará que los acreedores están asumiendo más riesgo (Pérez, 1998).

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

En este caso, el indicador histórico arroja 3,86 mientras que con los estados contables reexpresados, el mismo disminuye cerca de un 25%, quedando en 2,92. Esto implica una importante mejora en el índice de endeudamiento.

- Rentabilidad del Patrimonio Neto: éste cociente indica por cada peso invertido en la empresa, cuánto ganan o pierden los propietarios (Pérez, 1998).

$$\text{Rentabilidad del PN} = \frac{\text{Resultado del Ejercicio}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

La rentabilidad del PN aumenta de 0,70 a 0,73 mostrando una mejora de 3% al reexpresar los estados contables.

- Margen de beneficio: este ratio muestra el porcentaje de pesos de ventas que se transforman en beneficio. En este sentido, cuanto más alto es dicho porcentaje, más eficiente es el negocio en su calidad de productor de bienes y servicios.

$$\text{Margen de Beneficio} = \frac{\text{Ganancia Neta} * 100}{\text{Ventas}}$$

El margen de beneficio tuvo un leve incremento pasando de 2,23% a 2,46% mostrando un mejor rendimiento final sobre los ingresos del ejercicio.

Efectos de la reexpresión

Uno de los principales cambios que se observan al realizar la reexpresión de los estados, radica en la disponibilidad de mayores resultados para distribuir entre los accionistas. Como se mostró en el apartado 2 de este trabajo, durante el ejercicio 2017 la empresa realizó dos distribuciones de dividendos, siendo esta una conducta habitual en la misma.

En dicho sentido, resulta de gran importancia el cambio en la composición del patrimonio neto de la misma ya que los resultados no asignados aumentaron en más de siete millones de pesos, los que por la naturaleza de este tipo de resultados, tienen plena disponibilidad para ser distribuidos en caso de que la asamblea de accionistas.

Otra cuestión importante, es el efecto fiscal de la reexpresión. En el caso analizado la reexpresión implicó un aumento de los resultados positivos, es decir una ganancia mayor que la de los estados contables históricos. Este aumento, más allá del tratamiento que tienen estos resultados en el impuesto a las ganancias, tema que no forma parte del presente trabajo, probablemente aumentaría la base imponible gravada arrojando un mayor impuesto a ingresar al fisco.

Como se analizó en el apartado anterior, la mejora de los índices que utilizan los usuarios para el análisis de estados contables, posiblemente permitirá una mejor calificación de la empresa en el sistema financiero, facilitando el acceso al crédito o mejorando las tasas de interés a la que la firma puede acceder.

IV. CONCLUSION

La inflación es un desequilibrio económico caracterizado por el crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios de un país e implica, por lo tanto, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Para poder expresar los estados contables en moneda homogénea, es necesario eliminar el efecto que produce la inflación en las partidas contables cuando se trata de ejercicios económicos en escenarios inflacionarios.

En Argentina, desde la salida de convertibilidad, se han observado cambios profundos en los precios relativos de los bienes y servicios, y por ende, significativas variaciones en el índice que mide niveles generales de precios. Estos hechos interrumpieron una década de estabilidad y en los últimos años se ha visto una aceleración del proceso inflacionario, llegando en el mes de Noviembre de 2018 a tener una inflación interanual del 48,5 % según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

En el año 2018, quince años después de la suspensión del ajuste por inflación a nivel legal por la vigencia del artículo 10 de la Ley de convertibilidad y del decreto 664/03, y la imposibilidad de practicarlo en los estados contables, se dieron dos hechos que modificaron profundamente el escenario.

En este sentido, con fecha 14 de Noviembre de 2018, el senado convirtió en la Ley 27.478 al proyecto que vuelve a hacer un agregado a continuación del artículo 10 de la Ley de Convertibilidad, estableciendo una excepción a la prohibición de indexar precios solo para la emisión de Estados Contables. De esta manera, la normativa legal vuelve a coincidir en que es posible ajustar por inflación tal cual lo indica la ley de sociedad Comerciales.

En sintonía con el cambio legal, la FACPCE dictó la resolución de Junta de gobierno N°539/18 estableciendo que se debe aplicar la reexpresión de estados contable según la RT 6 a los estados contables cerrados a partir del primero de Julio de 2018.

Con esta resolución, la Federación que agrupa los profesionales en ciencias económicas de la Argentina, confirma la existencia de un proceso inflacionario que supera el 100% de incremento en los últimos 3 años además de establecer que existen otras evidencias macroeconómicas que indican que se cumplen las variables cualitativas que establece la RT 17 y RT 41 para la aplicación del ajuste por inflación.

Este es el hito más importante sobre la temática del ajuste por inflación ya que luego de 15 años se procederá a comenzar a corregir el efecto que produce la inflación en la unidad de medida y de esta manera se comenzara a contar con información contable comparable y útil para la toma de decisiones.

Como se planteó en la introducción, el objetivo de este trabajo es considerar los efectos de la efectiva aplicación de la reexpresión a los estados contables de una empresa de contact center de la ciudad de Córdoba.

La empresa elegida, Landa S.A., presta servicios de contact center para grandes clientes corporativos. Actualmente, cuenta con presencia en 5 países mediante la prestación de servicios de contact center desde sus 12 centros de servicio y con la participación de más de 5400 empleados convirtiéndose en una de las líderes del rubro a nivel regional.

La misma toma sus estados contables como carta de presentación ante Clientes para asegurar nuevos negocios, ante bancos y el sistema financiero en general para lograr mejor financiamiento empresario y ante los Gobiernos Nacional y provinciales para sus presentaciones impositivos y la obtención de beneficios como la promoción industrial.

Landa S.A. es de un tamaño importante ya sea medido por facturación, cantidad de centros de servicios o personal empleado. Es una decisión estratégica el invertir en un sólido sistema contable, entendiendo al sistema como las partes relacionadas que persiguen un objetivo común y no como a un mero sistema informático de procesamiento. Es por ello que la

reexpresión de los estados contables es muy valorada por la firma, para poder obtener información correcta y útil para la toma de decisiones

De la aplicación de la reexpresión, se obtuvieron importantes evidencias de cambios en los ratios de análisis de los estados contables, como la importante mejora en el índice de endeudamiento como así también el poder mostrar un activo 7% mayor al medirlo correctamente.

Los estados contables reexpresados, implicaron una mejora de los índices que utilizan los usuarios para el análisis de estados contables, lo que posiblemente permitirá una mejor calificación de la empresa en el sistema financiero, facilitando el acceso al crédito o mejorando las tasas de interés a la que la firma puede acceder.

Una de las decisiones más importantes que realizan las empresas es la de distribuir dividendos, debiendo analizar estrictamente la oportunidad de la distribución y los montos involucrados para lograr un equilibrio entre la satisfacción de los accionistas y la sustentabilidad de los negocios mediante la autofinanciación.

De la reexpresión aplicada, resultó que existen alrededor de 7 millones de pesos más disponibles en resultados no asignados, los que pueden ser objeto de distribución. Esta información, de haberse tenido oportunamente hubiera podido modificar las distribuciones de dividendos que realizó la firma durante el 2017. Es un ejemplo concreto y clarísimo de como la reexpresión de estados contables, es decir, la corrección de la unidad de medida afecta e influye en la toma de decisiones empresarias y de ahí a importancia de continuar su aplicación mientras exista un contexto inflacionario.

V. BIBLIOGRAFIA

- CECYT - FACPCE.** (1984) Resolución Técnica Nro. 6. Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general.
- CECYT - FACPCE.** (1987) Resolución Técnica Nro. 8. Normas generales de exposición contable.
- CECYT - FACPCE.** (1987) Resolución Técnica Nro. 9. Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios.
- CECYT - FACPCE.** (2000) Resolución Técnica Nro. 16. Marco conceptual de las normas contables profesionales.
- CECYT - FACPCE.** (2000) Resolución Técnica Nro. 17. Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general.
- CECYT - FACPCE.** (2013) Resolución Técnica Nro. 39. Normas contables profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17. Expresión en moneda homogénea.
- CECYT - FACPCE.** (2015) Resolución Técnica Nro. 41. Normas contables profesionales: Desarrollo de cuestiones de aplicación general: aspectos de reconocimiento y medición para entes pequeños.
- CPCE CORDOBA.** (2018) Resolución 69/18. Adopción de la Res. 539/18 de FACPCE.
- Díaz Durán, Mario,** Hacia la convergencia mundial del marco conceptual para la preparación de los estados financieros. Contabilidad y Negocios [21/11/2018]
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281621753003>
- FACPCE.** (2002) Resolución 240/02. Marco de inestabilidad de precios.
- FACPCE.** (2003) Resolución 287/03. Inexistencia contexto inflacionario.
- FACPCE.** (2018) Resolución 539/18. Reanudación ajuste por inflación.
- García, N., Werbin, E., & Quadro, M.** (2013). Fundamentos de contabilidad I. Córdoba: Asociación Cooperadora de la FCE de la UNC.
- García, N., Werbin, E., & Quadro, M.** (2013). Fundamentos de contabilidad II. Córdoba: Asociación Cooperadora de la FCE de la UNC.
- Gómez de Angulo, O.** (2009) Impacto del ajuste por inflación financiero en la gestión empresarial. Revista de Ciencias Sociales [21/11/2018]
<http://p.redalyc.org/articulo.oa?id=28011674011>
- Honorable Congreso de la Nación** (1984) Ley N° 19.550 Sociedades Comerciales.
- Honorable Congreso de la Nación** (1991) Ley N° 23.928 Convertibilidad del austral.
- Honorable Congreso de la Nación** (2018) Ley N° 24.478 Modificación ley de convertibilidad.

INDEC (2018) Informes Técnicos vol.2 n° 38 Indices de Precios (IPC) Noviembre 2018 [15/12/2018] https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_12_18.pdf

Kerner, M. (2014). ¿Vuelve el ajuste por inflación contable? Las paradojas de la nueva RT 39 de la FACPCE. blog.errepar.com [10-11-2018].

Ortega, Yanina Vanesa (2017) Impacto en Análisis de Estados Contables de la implementación de Normas Internacionales. Escuela de Graduados. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba

PEN - Decreto 664/2003 Derogacion parcial art. 10 Ley 23.928.

PEN - Decreto 316/1995 Prohibicion recepcion estados contables reexpresados.

PEN - Decreto 1262/202 Derogación decreto 316/1995.

Perez J. O. (1998). Análisis de Estados Contables: un enfoque de gestión. Universidad Católica de Córdoba.